



**AUDIENCIAS**

**SOLICITANTE:**

MIGUEL ELIZALDE LIZÁRRAGA, PRESIDENTE EJECUTIVO, ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE AUTOBUSES, CAMIONES Y TRACTOCAMIONES A.C.

**TEMA:**

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES DE MUESTREO DE DISPONIBILIDAD DE DIESEL UBA EN EL PAÍS

**FECHA:**

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019.

**HORA INICIO:**

11:09 horas

**HORA CONCLUSIÓN:**

12:13 horas

**UBICACIÓN:**

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

**COMISIONADOS / STAFF**

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
GUADALUPE ESCALANTE B	COMISIONADA	
José A. Cefestinas	COMISIONADO	
EDGAR LÓPEZ SATOW	SE	
Raúl Valero Torres	DG AVH	
Alexander Ira Cobos	DHNVH	
Ricardo Espinosa Ballasteros	JUAS	
Héctor Hincapié Rodríguez	DAVAU	
Oscar Adán Valencia Dguri	DAVAU	
Gonzalo García López	DA UAS	
Rosa Villavicencio y Jimeno	COER/OG	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Luis Finaster Jopala	Comisionado	
Ileana Villegas Litarraga	DGA	
Lorena Rebollar Cetrife	SA	
Javier A. Guerra Montforte	Sub	
Luis Guadalupe González Llano	DA	
David Daniel Elvira Cedeo	DGA	
Nancy Jiménez Canacho	SA	
Nector Alvarado Puro Ate	DGA	
Edgardo Quintana Ortiz	DA	
Rosa Yajaira Morales	DA	



## FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES DE MUESTREO DE DISPONIBILIDAD DE DIESEL UBA EN EL PAÍS

FECHA:

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE	EMPRESA	CARGO
MIGUEL HEBERTO ELIZALDE LIZARRAGA	ANPACT	PRESIDENTE EJECUTIVO
RODOLFO VALADEZ CORIA	NAVISTAR	RELACIONES GUBERNAMENTALES
José Jimena	CAMPAT	Coordinador
Guadalupe Garza	CADACIOTE	Presidenta
JAVIER VALADEZ	KW	"
JOSÉ ANTONIO ORTEGA	ANPACT	DIV. TÉCNICO
Guillermo Rosales	AMDA	Dir. Gral. Adjunto
Franco	CONTRAM	Coordinador
Toni	CARACAD	Asesor
Daniel Mondaréz	ANTP	Gerente
Stephany DeMarta	ADAT MB	Dr. Asesor

Se elimina 11 firmas por contener información confidencial, concerniente a una persona física identificada o identificable; de conformidad con el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.

Se elimina 1 firma por contener información confidencial, concerniente a una persona física identificada o identificable; de conformidad con el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

NOMBRE COMPLETO SOLICITANTE	EMPRESA	CARGO	
Axe David Godinoz	ANPAET-VOLVO	Rel-Cob	

**AVISO:** De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

**NOTICE:** In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA**  
La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.  
El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.